



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00135528- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por el Profesor Ricardo Pautassi en la que solicita licencia con goce de haberes desde haberes desde el 17.03.25 y hasta 20.03.2025; y

CONSIDERANDO

Que dichas licencias se solicitan para visitar el Laboratorio del Dr. Fernando Ezquer en la Universidad del Desarrollo de Santiago (Chile) para asesorar trabajos en curso, participar en experimentos y dar una conferencia.

Que la Dirección de Personal informa que el profesor Pautassi revista en un cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra A de Neurofisiología y Psicofisiología.

Que pueden otorgarse las licencias solicitadas, encuadrándose las en el Art. 50° punto 3 del CCT Personal Docente – RHCS N° 1222/14.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Justificar las inasistencias en las que pudiera haber incurrido el Profesor Ricardo Pautassi (Legajo 39733) en el período del 17.03.25 al 20.03.2025 como licencia con goce de haberes en su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra A de Neurofisiología y Psicofisiología, para visitar el Laboratorio del Dr. Fernando Ezquer en la Universidad del Desarrollo de Santiago (Chile) para asesorar trabajos en curso, participar en experimentos y dar una conferencia; encuadrándose dicha licencia en el artículo 50° punto 3 del CCT Personal Docente – RHCS N°1222/14.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

